COMUNICADO RESPECTO DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PROFESIONALES

Titulares de las Unidades Responsables de Gasto

Presentes

Con relación a la contratación de personas prestadoras de servicios profesionales, se les informa que la **Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (CAAPS), se llevará a cabo el día **lunes 15 de enero de 2024**, esto con la finalidad de que se sometan a autorización por parte del Pleno del Comité todas aquellas contrataciones de servicios profesionales que deban **iniciar forzosamente a partir del día 16 de enero** (el siguiente día hábil).

Para lo anterior, se les hace una atenta invitación a consultar el Manual de Funcionamiento e Integración del CAAPS, mismo que entrará en vigor a partir del **1° de enero de 2024** y en el cual se señalan de manera clara todos los requisitos y plazos establecidos para solicitar que sean incluidos casos como parte del Orden del Día de alguna Sesión del Comité, por lo que con base en lo establecido en el **punto 12.2.1** queda como fecha límite para la recepción de documentación para esta Sesión Extraordinaria el día **lunes 8 de enero de 2024 a las 18:00 horas**.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente

Lic. José Mario Ávila Ramírez

Subdirector de Recursos Materiales y

Segundo Secretario Ejecutivo del CAAPS